



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**151****MADRID NÚMERO 1****EDICTO**

José Manuel Sos Sebastiá, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de los de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 958 de 2012, a instancias de doña María Ángela Enamorado Leiva, contra “Aser Casa de Acogida Castellón”, Conselleria de Justicia y Bienestar Social, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fondo de Garantía Salarial, don Aurelio Gurra Chale y don Juan Amor del Olmo, en el que por medio del presente se cita a don Juan Amor del Olmo, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la calle Bulevar Blasco Ibáñez, número 10, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 6 de noviembre de 2013, a las diez cuarenta y cinco horas, con la advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Y para que sirva de notificación a la parte demandada (con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto, cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento).

En Castellón, a 2 de septiembre de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/28.255/13)

